

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por la que se dispone el cese de las personas que se relacionan.

En virtud de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los Coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, mediante Resoluciones de fecha 29 de agosto de 2017 y 1 de septiembre de 2017, por la entonces Delegación Territorial de Educación, se procedió a los nombramientos, por el procedimiento de libre designación y en comisión de servicios, de las personas que desempeñarían la titularidad de las diferentes Coordinaciones de áreas de los Equipos Técnicos Provinciales de Sevilla, por las personas y para los puestos abajo descritos.

Considerando que los citados puestos son de libre designación y por tanto, de libre remoción, según preceptúa el artículo 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, que la ocupación de un puesto de trabajo no constituye un derecho adquirido para el funcionario y en orden a las competencias que como Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla ostento para el nombramiento y por tanto, cese discrecional del puesto en cuestión,

RESUELVO

Primero. Disponer el cese de doña Yolanda Gavira Aguirre, con DNI ***6411**, como Coordinadora del área de atención a las necesidades educativas especiales, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Disponer el cese de doña Eloína Marcos Faura, con DNI ***7072**, como Coordinadora del área de compensación educativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Tercero. Disponer el cese de don Francisco Javier Gallego Aragón, con DNI ***3456**, como Coordinador del área de recursos técnicos, agradeciéndole los servicios prestados.

Cuarto. Disponer el cese de doña Elena María Domínguez Hernández, con DNI ***6759**, como Coordinadora del área de apoyo a la función tutorial del profesorado y asesoramiento sobre convivencia escolar, agradeciéndole los servicios prestados.

Quinto. La presente resolución se hará efectiva con fecha 31 de agosto de 2019.

Sevilla, 7 de junio de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.